



## GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

|                         |                                     |                  |  |
|-------------------------|-------------------------------------|------------------|--|
| Asignatura:             | Gramática Descriptiva del Español I |                  |  |
| Código de asignatura:   | 12101218                            | Plan:            | Grado en Filología Hispánica (Plan 2010) |
| Año académico:          | 2019-20                             | Ciclo formativo: | Grado                                    |
| Curso de la Titulación: | 1                                   | Tipo:            | Obligatoria                              |
| Duración:               | Segundo Cuatrimestre                |                  |  |

**Otros Planes en los que se imparte la Asignatura**

| Plan   | Ciclo Formativo | Tipo        | Curso | Duración             |
|--|-----------------|-------------|-------|----------------------|
| Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica | Grado           | Obligatoria | 1     | Segundo Cuatrimestre |

**DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA**

|                                       |                     |
|---------------------------------------|---------------------|
| Créditos:                             | 6                   |
| Horas totales de la asignatura:       | 150                 |
| UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL: | Apoyo a la docencia |

**DATOS DEL PROFESORADO**

|                         |   |                        |  |
|-------------------------|---|------------------------|--|
| Nombre                  | <b>Ridao Rodrigo, Susana</b>  |                        |  |
| Departamento            | Dpto. de Filología  |                        |  |
| Edificio                | Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación II (Edif. C). Planta 2   |                        |  |
| Despacho                | 87  |                        |  |
| Teléfono                | +34 950 015012  | E-mail (institucional) | <a href="mailto:sridao@ual.es">sridao@ual.es</a> |
| Recursos Web personales | <a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555350525551544880">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555350525551544880</a> |                        |  |
| Nombre                  | <b>Mhanna Mhanna, Eman</b>  |                        |  |
| Departamento            | Dpto. de Filología  |                        |  |
| Edificio                | Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación II (Edif. C). Planta 1   |                        |  |
| Despacho                | 19  |                        |  |
| Teléfono                | +34 950 214716  | E-mail (institucional) |  |
| Recursos Web personales | <a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555554535148535476">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555554535148535476</a> |                        |  |
| Nombre                  | <b>Ortega Perez, Marta</b>  |                        |  |
| Departamento            | Dpto. de Filología  |                        |  |
| Edificio                | Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación II (Edif. C). Planta 2   |                        |  |
| Despacho                | 86  |                        |  |
| Teléfono                | +34 950 015085  | E-mail (institucional) |  |
| Recursos Web personales | <a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555551555253565678">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555551555253565678</a> |                        |  |

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

Los contenidos de esta asignatura se justifican por el hecho científico de que están orientados al análisis de la estructura de las palabras (morfología) y al estudio de las estructuras que se crean en función de la forma en la que se ordenan y se combinan las palabras (sintaxis). Así se señala en la presentación de la *Nueva gramática de la lengua española* II vols. (2009) de la RAE y de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Estos contenidos deberán coordinarse con los de las demás asignaturas del área de Lengua Española y de otras áreas de conocimiento como Lingüística General, Latín y Griego. La interrelación facilitará, de este modo, la tarea encaminada a que los alumnos, en función de la lengua, conviertan la gramática en un medio eficaz para mejorar las destrezas comunicativas tanto receptivas como productivas; en particular, las segundas.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La materia se relaciona, como señalamos en el apartado anterior, con todas las asignaturas del área de Lengua Española y con otras de las áreas mencionadas: Lingüística General, Latín y Griego. Es la coordinación entre los contenidos de las distintas áreas de conocimiento la que justifica, plenamente, un plan de estudios en la Universidad.

### Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Son necesarios unos conocimientos básicos de morfología y sintaxis del español.

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno

## COMPETENCIAS

### Competencias Básicas y Generales

#### Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

### Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

### Competencias Específicas desarrolladas

FHIS001: conocimiento teórico-práctico y avanzado de la gramática española.

FHIS002: conocimiento y empleo del instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada

FHIS004: conocimiento de la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española.

FHIS005: conocimiento de los distintos niveles de análisis de la lengua española.

FHIS006: capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y para realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.

FHIS007: capacidad para elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales, léxicos o semánticos de la lengua española, y de la historia lingüística del español.

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los objetivos y, en consecuencia, los resultados del aprendizaje deben ir orientados al estudio y análisis de los diversos aspectos de la morfología flexiva y léxica y de la sintaxis del español (desde la palabra al texto) en los distintos apartados y componentes teóricos, teórico-prácticos y prácticos. El Diccionario panhispánico de dudas (2005), de la RAE y de la Asociación de Academias de la Lengua Española, la Gramática didáctica del español, de L. Gómez Torrego, la Nueva gramática de la lengua española (2009) y el Manual de una nueva gramática de la lengua española (2010), de la RAE y de la Asociación de Academias de la Lengua Española, serán referentes esenciales.



# PLANIFICACIÓN

## Temario

1. Introducción al estudio de la gramática española
  - 1.1. La gramática: partes y tipos
  - 1.2. Las principales gramáticas españolas
    - 1.2.1. La gramática española en la primera mitad del siglo XX
    - 1.2.2. La gramática española en la segunda mitad del siglo XX
    - 1.2.3. La Nueva gramática de la lengua española (2009)
2. Morfología
  - 2.1. La morfología flexiva
  - 2.2. La morfología léxica
  - 2.3. La morfología sincrónica y la morfología diacrónica
3. Sintaxis
  - 3.1. Las unidades sintácticas
  - 3.2. Los grupos sintácticos
  - 3.3. Las funciones sintácticas
4. La oración
  - 4.1. Las oraciones simples
    - 4.1.1. Oraciones activas y pasivas
    - 4.1.2. Oraciones impersonales y tipos de se
    - 4.1.3. Construcciones medias y verbos pronominales
    - 4.1.4. Construcciones imperativas, interrogativas y exclamativas
  - 4.2. Las oraciones compuestas
    - 4.2.1. Oraciones yuxtapuestas
    - 4.2.2. Oraciones coordinadas
  - 4.3. Las oraciones complejas
    - 4.3.1. Subordinadas sustantivas
    - 4.3.2. Subordinadas adjetivas o de relativo
    - 4.3.3. Subordinadas adverbiales o circunstanciales
5. Los marcadores del discurso

## Metodología y Actividades Formativas

- Clase magistral participativa- Realización de ejercicios en clase - Exposición de trabajos y temas

## Actividades de Innovación Docente

## Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

## Criterios e Instrumentos de Evaluación

El alumno podrá optar por cualquiera de las siguientes modalidades de evaluación:

### 1. Evaluación continua:

Examen teórico-práctico final: 50 %.

Exámenes teórico-prácticos parciales: 30%.

Prácticas y asistencia activa: 20%.

### 2. Evaluación final única:

Examen teórico-práctico: 100 %.

## ADVERTENCIAS

Para acogerse a la evaluación continua, el alumno debe haber asistido al 80% de las clases. Los exámenes parciales se realizarán en clase durante la primera semana de abril y la segunda semana de mayo. La fecha de los exámenes parciales se comunicará a través del aula virtual con suficiente antelación. Todos los alumnos tienen derecho a optar por la evaluación única final en cualquier momento.

No se ponderarán las notas de las prácticas ni de la asistencia, si el alumno no ha superado los exámenes parciales y final. Para aprobar, hay que obtener como mínimo un 5. Aquellos alumnos que hayan asistido a clase y aprobado las prácticas, conservarán esta nota para la convocatoria extraordinaria.

## PLAGIOS, COPIAS Y OTROS

Según establece la Universidad en el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje (cap. 1, ap. 4.4): "En el proceso de realización de trabajos, éstos no podrán ser objeto de plagio ni de copia del realizado por otro u otra estudiante. El incumplimiento podrá anular la validez del trabajo para la evaluación de la asignatura." Las tareas serán verificadas por medio de las herramientas antiplagio de la Universidad de Almería.

## USO DEL ESPAÑOL

En todas las tareas y exámenes de la asignatura serán objeto de calificación negativa o, incluso, de invalidación las faltas de ortografía y los errores de construcción sintáctica.

## Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en tutorías
- Entrega de actividades en aula virtual
- Otros: 1. ACTIVIDADES DE GRADO La asistencia a actividades que se vinculan a la docencia reglada de una o varias asignaturas será obligatoria para el alumnado si dichas actividades cuentan con la conformidad del profesorado en cuyas horas de clase este previsto que se desarrollen y con el visto bueno de quien ejerce las tareas de coordinación del curso. 2. USO DEL ESPAÑOL En todas las tareas y exámenes de la asignatura serán objeto de calificación negativa o, incluso, de invalidación las faltas de ortografía y los errores de construcción sintáctica. 3. ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE OTRAS ASIGNATURAS: La asistencia a actividades que se vinculan a la docencia reglada de una o varias asignaturas y que coincida con las horas de impartición establecidas para ésta será obligatoria para el alumnado si dichas actividades cuentan con la conformidad del profesorado afectado y con el visto bueno de la persona que ejerza las tareas de coordinación del Curso. 4. PLAGIOS, COPIAS Y OTROS Según establece la Universidad en el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje (cap. 1, ap. 4.4): "En el proceso de realización de trabajos, éstos no podrán ser objeto de plagio ni de copia del realizado por otro u otra estudiante. El incumplimiento podrá anular la validez del trabajo para la evaluación de la asignatura." Las tareas serán verificadas por medio de las herramientas antiplagio de la Universidad de Almería.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Bibliografía recomendada**

#### *Básica*

- RAE. Nueva gramática de la lengua española. Manual. Espasa-Calpe. 2010.
- L. Gómez Torrego. Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual. Arco/Libros. 2011.
- L. Gómez Torrego. Las normas académicas: últimos cambios. SM. 2011.

#### *Complementaria*

#### *Otra Bibliografía*

### **Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL**

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

[https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada12101218](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada12101218)

## **DIRECCIONES WEB**